

**NOTA E-JGA N° 1085/24**

Buenos Aires, 20 de mayo de 2024

Señor  
Gerente de Control de la Operación  
SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES  
SOCIEDAD DEL ESTADO  
**DR. SANTIAGO LAURENCE**  
Agüero 48  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Ref.: Resultado de mediciones  
ambientales Taller Villa Urquiza.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de remitirle a esa Sociedad, protocolo de mediciones ambientales y dosimetrías realizadas al personal del Taller Villa Urquiza.

Al respecto, adjuntamos a la presente la siguiente documentación a saber:

- Informe denominado “Informe T. Villa Urquiza 22 abril 2024”.

Señalamos que el proceso de mediciones de calidad de aire, en cumplimiento de la legislación vigente, fue realizado bajo estrictas normas de seguridad por la empresa BORG S.A.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.



Cra. Paola Grandi  
Gerente de Adm. Contratos Públicos y  
Control de Gestión  
Emova Movilidad S.A.